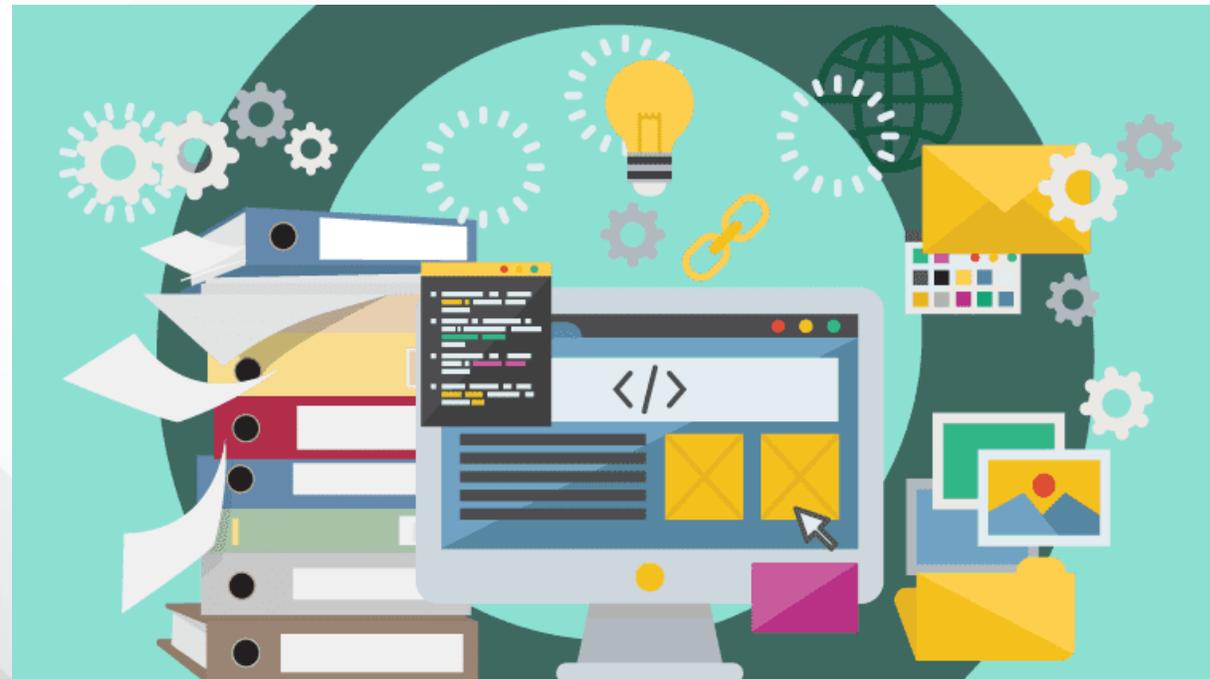




“Gestión de Datos Personales ante la Emergencia”

Abril, 2020.

¿Está preparada tu empresa para gestionar con seguridad los datos personales de tus clientes, empleados y proveedores ante la situación de emergencia?



“A pesar de encontrarnos en situaciones de emergencia, tanto particulares como autoridades tenemos la obligación de seguir protegiendo los datos personales en nuestra posesión de conformidad con la LFPDPPP y LGPDPPSO”

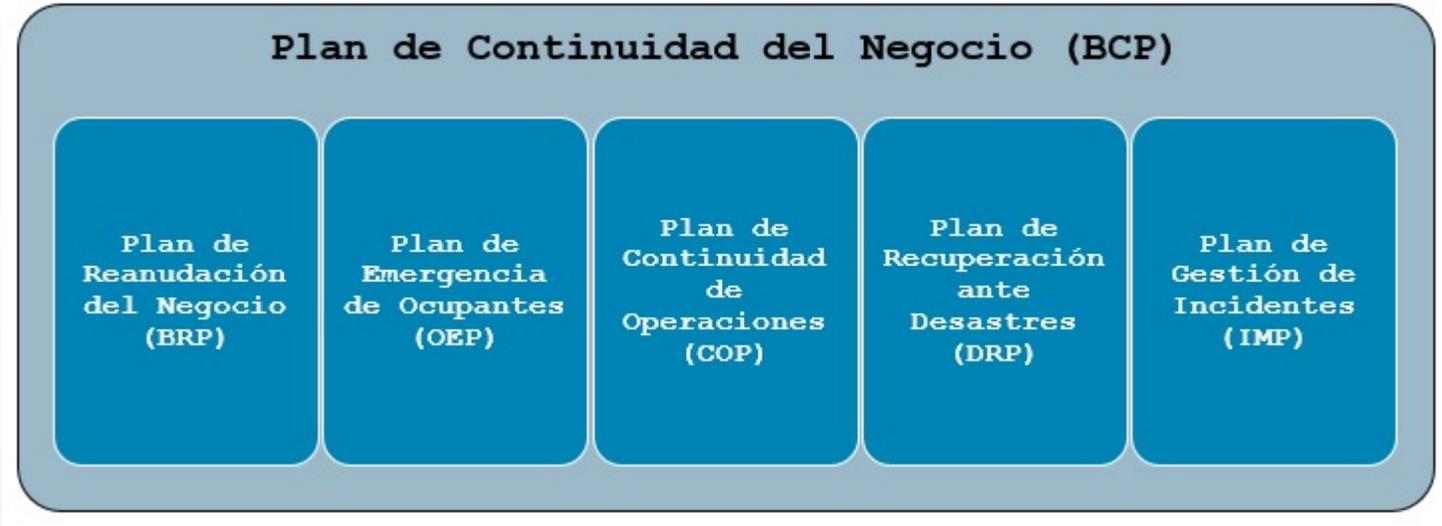
El Modelo Global de Calidad para la Interacción con Clientes (Modelo Global CIC), que es el referente nacional en la implementación de métodos de excelencia y marco de referencia en las mejores prácticas en los centros de contacto al cliente, considera en sus elementos de gestión, la **GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES.**

A continuación, sin tratar de ser prescriptivo, se hace mención de lo que se considerará como las mejores prácticas de organizaciones líderes, que en este momento son relevantes para atender la contingencia y las acciones que se han tomado para adaptarlas.

Planes de contingencia:

La importancia para la organización de contar con un plan de contingencia para proveer servicio en caso de que haya interrupciones en el mismo, previniendo problemas severos, no solo desde el punto de vista de infraestructura y tecnología, sino también desde el punto de vista operativo.

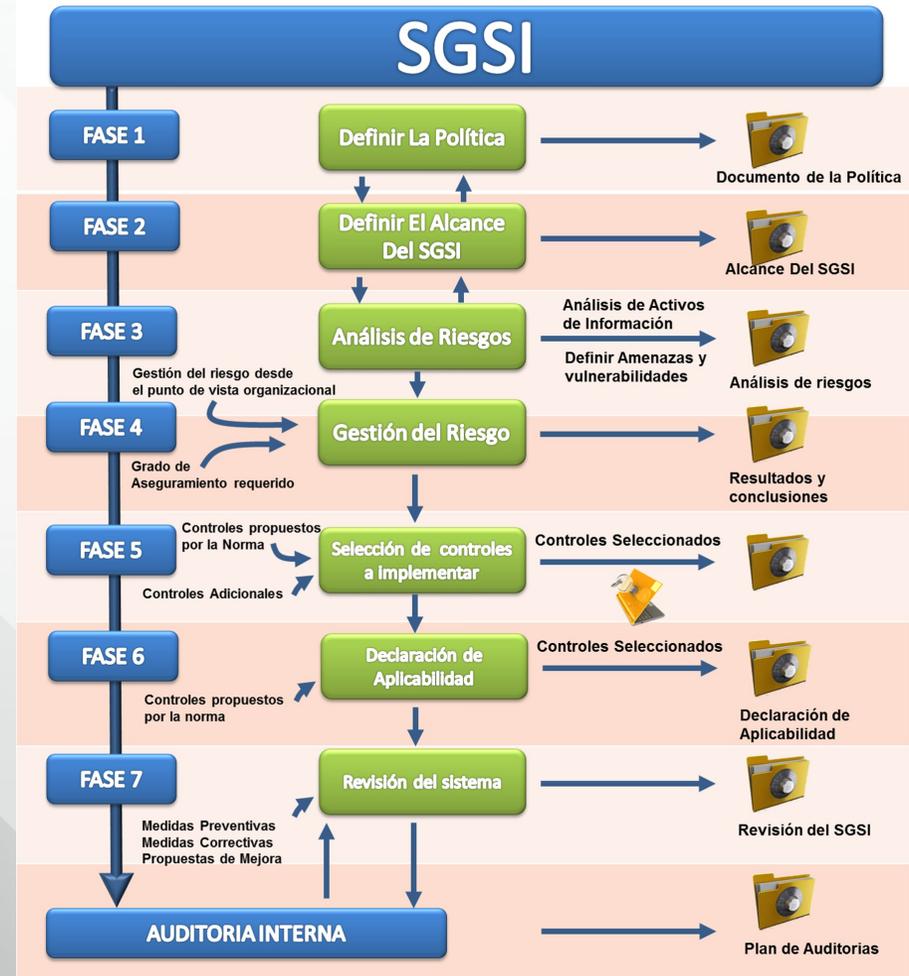
CONTINUIDAD DEL NEGOCIO:



Mecanismo que describe los pasos a seguir por la organización cuando no puede funcionar de manera normal. El BCP puede ser para un proceso de negocio específico o aquellos de misión crítica.

ISO 27001

Norma internacional para el aseguramiento, la confidencialidad e integridad de los datos y de la información. La Gestión de la Seguridad de la Información se complementa con las buenas prácticas o controles establecidos en la norma ISO 27002



Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales (SGSDP):

Proceso de mejora continua que permita alcanzar un nivel aceptable del riesgo en el tratamiento de la información personal, depende de una correcta implementación de las medidas o controles de seguridad.



El ABC de la contingencia:

- A. Integra un equipo multifuncional de los procesos de la organización.
- B. Formalizar la iniciativa de acciones de contingencia en la organización.
- C. Analizar el alcance del Plan de Continuidad y/o Contingencia.
- D. Claridad en la actualización del contexto y escenarios de la organización.
- E. Replantear el esquema operativo en instalaciones y/o teletrabajo.
- F. Actualizar el análisis de riesgo en seguridad de la información y protección de datos.
- G. Verificar la brecha entre las medidas de seguridad existente vs los requeridos.
- H. Validar la eficacia de los controles y el monitoreo de la operación.
- I. Informar al personal de la organización de las acciones de la operación bajo contingencia.
- J. Revisión y actualización periódica del plan de contingencia por el equipo.
- K. Contemplar la vigencia y cierre de actividades del plan de contingencia.
- L. Capitalizar las mejoras y aprendizajes en los procesos formales de la organización.

Berenice Hernández Garibay
Directora de Certificación y Premio
b.hernandez@imt.com.mx
53402290 Ext 5000

¡Gracias!